



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIV

Número 4 Secc. III

Jueves 11 de Julio de 2024

CONTENIDO

FEDERAL • TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 35 • Juicio de emplazamiento expediente 210/2023. • **MUNICIPAL** • H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA • Acuerdos por los que se aprueba las modificaciones compensadas para el ejercicio fiscal 2024 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Agua Prieta. • H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ • Fe de erratas respecto al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. • H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO • Convocatoria Pública 001. • H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO • Licitación Pública Nacional No. LPA-826048990-005-2024.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA GELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



EXPEDIENTE No. **210/2023**
 POBLADO: **LAS ÁGUILAS**
 MUNICIPIO: **HUATABAMPO**
 ESTADO: **SONORA**

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 35

E D I C T O
(SEGUNDA PUBLICACIÓN)

LIC. ALFREDO CASTRO OCHOA

Domicilio ignorado.

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se emplaza a juicio en el expediente **210/2023**, en la vía reconvenzional promovida por **BERTHA ALICIA LIMÓN ROBLES**, en contra del **LIC. ALFREDO CASTRO OCHOA**, notario público en retiro, en la que se reclama la nulidad del contrato de cesión de derechos de veinticuatro de enero de dos mil catorce, celebrado por Tomasa Robles Verdugo y Francisca Olivia Limón Robles, respecto de las parcelas 38 y 73, del ejido citado al rubro, así como de la certificación notarial que contiene; haciéndole saber que se fijó **LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, en la sede de este tribunal, ubicado en calle 5 de Febrero número 120 sur, colonia Centro, de esta Ciudad, previniéndolo que de no comparecer a la audiencia, con fundamento en el artículo 185, fracción V de la Ley Agraria, el tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, pues de omitirlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, le serán hechas mediante instructivo que se fije en los estrados de este tribunal, conforme lo señala el precepto legal antes citado, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

Ciudad Obregón, Sonora, 16 de mayo de 2024.

SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. BRISEYDÁ MELÉNDREZ QUEVEDO



SECRETARÍA DE ACUERDOS
 DTO. 35 CD. OBRÉGON, S.F.

BMQ*derp.-



H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

El acta no. 36 de fecha 21 de Marzo de 2024, correspondiente a la sesión ordinaria de Junta de Gobierno:

En el acuerdo no. VI:

Se aprueba la modificación compensada para el ejercicio fiscal 2024 Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Agua Prieta, Sonora por un monto de por \$ 1,450,000.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y una disminución compensada por el mismo importe. para su envío al H. Congreso del Estado de Sonora. Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

C.c.p. Expediente

Tels: (633) 338 4003 Calle Internacional Avenida 15 No. 1500

www.aguaprieta.gob.mx

Agua Prieta
en Marcha



PREBUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024
MODIFICACIONES AL PREBUPUESTO DE EGRESOS
Oomapas Agua Prieta

Dirección	Área	Programa	Subprograma	Objetivo	Estrategia	Unidad de Medida	Tipo Gasto	Fuente Financiamiento	Objeto del Gasto	Mes	Ampliación	Reducción
Dirección Administrativa	Tramites y Asesorías	POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION DEL AGUA	Planeación, programación y presupuestación	Contribuir al servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento mediante el mejoramiento en la prestación del servicio con calidad y garantía.	Planificación de reuniones, comparecencias y gestiones gubernamentales y elaboración de dictámenes informativos, apoyos a dependencias y particulares.	Ocumento	Gasto Corriente	Ingresos Propios	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Mayo	350,000.00	0.00
Dirección Comercial	Atención a Usuarios	FOMENTO Y REGULACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Fomento y regulación	Incrementar al 65% la eficiencia comercial del organismo	Atender la demanda de servicio de Agua Potable y alcantarillado de nuevos usuarios	Acción	Gasto Corriente	Ingresos Propios	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Mayo	0.00	350,000.00
Dirección Técnica	Obras y Proyectos	FOMENTO Y REGULACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Estudios y proyectos	Realización de obras para contar con la cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Realización de obras para contar con la cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Obra	Gasto Corriente	Ingresos Propios	622 - Edificación no habitacional	Junio	0.00	1,100,000.00
Dirección Técnica	Obras y Proyectos	FOMENTO Y REGULACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Estudios y proyectos	Realización de obras para contar con la cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Realización de obras para contar con la cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Obra	Gasto Corriente	Ingresos Propios	623.1 - Obras y Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado	Junio	1,100,000.00	0.00
Total											1,450,000.00	1,450,000.00

Lic. Perla Dianey Leal Cervantes

Presidente Municipal y Presidente
de la Junta de Gobierno OOMAPAS



H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

El acta no. 36 de fecha 21 de Marzo de 2024, correspondiente a la sesión ordinaria de Junta de Gobierno:

En el acuerdo no. V:

Se aprueba la modificación compensada para el ejercicio fiscal 2024 Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Agua Prieta, Sonora por un monto de por \$ 45,292.00 (Cuarenta y cinco mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.) y una disminución compensada por el mismo importe. para su envío al H. Congreso del Estado de Sonora. Lo anterior para que surtan los efectos legales correspondientes.

C.c.p. Expediente

Tels: (633) 338 4003 Calle Internacional Avenida 15 No. 1500

www.aguaprieta.gob.mx

Agua Prieta
en Marcha



Presupuesto de Egresos Municipal 2024
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 Comisaria Agua Pínea

Dirección	Área	Programa	Subprograma	Objetivo	Estrategia	Unidad de Medida	Tipo Gasto	Fuente Financiamiento	Objeto del Gasto	Mes	Ampliación	Reducción
Dirección Técnica	Captación y Distribución	FOMENTO Y REGULACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Prestación del servicio de agua potable	Editar, conducir y distribuir el volumen de Agua Potable conforme a la capacidad, presión y caudal que la comunidad demanda.	Editar, conducir y distribuir el volumen de Agua Potable conforme a la capacidad, presión y caudal que la comunidad demanda.	Acción	Gasto Corriente	Ingresos Propios	297 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipos y herramientas	Febrero	0.00	45,292.00
Dirección Técnica	Captación y Distribución	FOMENTO Y REGULACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Prestación del servicio de agua potable	Editar, conducir y distribuir el volumen de Agua Potable conforme a la capacidad, presión y caudal que la comunidad demanda.	Editar, conducir y distribuir el volumen de Agua Potable conforme a la capacidad, presión y caudal que la comunidad demanda.	Acción	Gasto Corriente	Ingresos Propios	541 - Materiales y equipo diversos	Febrero	45,292.00	0.00
Total											45,292.00	45,292.00

Lic. Perla Dianby Leal Cervantes
 Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno OOMAPAS

Sin validez oficial electrónica



MUNICIPIO DE
BENITO JUAREZ, SONORA

Despacho del Secretario

DEPENDENCIA: SECRETARIA

SECCION: ADMINISTRATIVA

OFICIO No. SM/GMC/ 2024

EXPEDIENTE: _____

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE FE DE ERRATAS

LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO Villa Juárez, Benito Juárez, Son., A 11 de Junio de 2024
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA,
PRESENTE: 001672

Por este medio nos permitimos solicitar a Usted se publique en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, la siguiente Fe de Erratas, respecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, publicado en el Boletín Oficial No. Edición Especial Tomo CCXIII, de fecha 04 de marzo del 2024. Al efecto, publicación de referencia en su Artículo 7, 10 y 16 del cuadro resumen presenta una situación errónea en lo que se refiere al monto total modificado y capítulo del gasto 2000, Materiales y Suministros que en los mismos se consignan, los cuales son del tenor siguiente:

TRANSFERENCIAS COMPENSADAS DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS 2023

JUSTIFICACION

El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento con los objetivos y metas programadas.

COMO DICE:

CLAVES			DESCRIPCION	ASIGNADO	ASIGNADO	NUEVO
DEP	PROG	CAP		ORIGINAL	MODIFICADO	MODIFICADO
PM	CA	2000	<u>PRESIDENCIA</u> <u>MATERIALES Y SUMINISTRO</u> Material eléctrico y electrónico			
TOTALES				30,854,353.00	5,204,452.00	25,649,901.00

COMO DEBE DECIR:

CLAVES			DESCRIPCION	ASIGNADO	ASIGNADO	NUEVO
DEP	PROG	CAP		ORIGINAL	MODIFICADO	MODIFICADO
PM	CA	2000	<u>PRESIDENCIA</u> <u>MATERIALES Y SUMINISTRO</u> Material eléctrico y electrónico	30,000.00	26,981.00	3,019.00
TOTALES				30,884,353.00	5,231,433.00	25,652,920.00



H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y DEL ESPACIO PÚBLICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA PÚBLICA 001

De conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la siguiente Licitación Pública de carácter Estatal para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO.	MD-IMPU-2024-PI05	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	16 DE JULIO DE 2024; 08:30 HRS
PROYECTO EJECUTIVO CRUCERO SOLIDARIDAD - COLOSIÓ.		JUNTA DE ACLARACIONES	17 DE JULIO DE 2024; 10:00 HRS
		PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	24 DE JULIO DE 2024; 10:00 HRS
		PLAZO DE EJECUCIÓN	83 DÍAS NATURALES
CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	\$750,000.00	FECHA DE INICIO	26 DE JULIO DE 2024
FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	18 DE JULIO DE 2024; 13:30 HRS	FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE OCTUBRE DE 2024

- Las personas físicas y morales que se encuentren interesados en participar en la presente licitación pública estatal, podrán consultar las bases en las páginas de Internet: http://www.hermosillo.gob.mx/portaltransparencia/licitaciones_publicas.aspx y <http://tuobra.hermosillo.gob.mx>. Así mismo podrán consultar las bases en las oficinas del Instituto Municipal de Planeación Urbana y del Espacio Público, ubicado en calle Aguascalientes no. 249 entre Ignacio Romero y Monteverde en la Colonia San Benito, en esta ciudad; en horario de 9:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, durante el periodo comprendido del 11 al 18 de julio de 2024.
- Para adquirir las bases de la presente licitación pública, los interesados deberán acudir a las oficinas del Instituto Municipal de Planeación Urbana y del Espacio Público, ubicadas en la dirección, horarios y fechas mencionadas anteriormente, para que se le extienda el respectivo Pase a Caja. Con este Pase a Caja se realizará el pago para la adquisición de las bases correspondientes en el Instituto Municipal de Planeación Urbana y del Espacio Público. El pago podrá ser en efectivo o mediante cheque certificado o de caja de cualquier institución de crédito mexicana, a nombre del Instituto Municipal de Planeación Urbana y del Espacio Público, con un importe de \$6,000.00 (Son: Seis mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido. El pago deberá realizarse dentro del periodo de venta de bases, en caso contrario no se aceptarán las propuestas.
- La presente licitación pública es estatal, por lo que solo se permitirá la participación de personas de nacionalidad mexicana con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora. Lo anterior con fundamento en el Artículo 42 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- La Visita de Obra se efectuará tomando como punto de partida la puerta principal del edificio que ocupa el IMPLAN, sito en: calle Aguascalientes no. 249 entre Ignacio Romero y Monteverde en la Colonia San Benito, Hermosillo, Sonora, en las horas y fechas señaladas.
- La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas del IMPLAN, sito en: calle Aguascalientes no. 249 entre Ignacio Romero y Monteverde en la Colonia San Benito, Hermosillo, Sonora, en las horas y fechas señaladas.
- Para el inicio de los trabajos el IMPLAN otorgará un anticipo equivalente al 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato respectivo en el ejercicio de que se trate, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato objeto de la presente convocatoria, el IMPLAN cuenta con recursos provenientes del Fondo Municipal Directo; según consta en el oficio de autorización de recursos emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-2187/VII/2024.
- Se invita a la titular de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo para que participe en los actos propios de la presente licitación pública, así como a la ciudadanía en general para que se registren como observadores en los actos de presentación y apertura de propuestas y fallos, por lo menos hasta 48 horas antes de los mismos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación respectivas podrá ser negociadas, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes.
- Los contratos se adjudicarán a las personas físicas o morales, cuyas proposiciones resulten solventes por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

para, a 11 de julio de 2024



H. AYUNTAMIENTO
DE HERMOSILLO
IMPLAN

M. ARQ. JOSÉ E. CARRILLO ATONDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y DEL ESPACIO PÚBLICO
H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
Instituto Municipal
del Espacio Público

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
DIRECCION DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
ZONA FEDERAL MARITIMA TERRESTRE
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional.

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LPA-826048990-005-2024, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponibles para consulta y obtención en Internet: : <http://compranet.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en: Dirección de Unidad Administrativa de Zona Federal Marítima Terrestre, ubicada en Avenida Belisario Domínguez y derecho de vía, s/n, colonia Oriente, Puerto Peñasco, Sonora, teléfono: Tel. (638) 383 42 26, de 8:00 a 14:00 hrs. de Lunes a Viernes.

Licitación Pública Nacional No.	LPA-826048990-005-2024
Fecha de publicación en CompraNet	11/07/2024
Descripción de la licitación	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA PARA USO EXCLUSIVO DE LA ZOFEMAT DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
Costo de inscripción	\$ 3,500.00
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Presencial
Junta de aclaraciones	19/07/2024, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2024, 12:00 horas
Fallo	En la fecha que se establecerá en el acto de Presentación y apertura de proposiciones.

Puerto Peñasco, Sonora, a 11 de Julio de 2024.

ATENTAMENTE

C. LUIS CÉSAR GARCÍA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
H AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

ÍNDICE

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 35

Juicio de emplazamiento expediente 210/2023..... 2

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA

Acuerdos por los que se aprueba las modificaciones compensadas para el ejercicio fiscal 2024 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Agua Prieta.....

3

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ

Fe de erratas respecto al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023..... 7

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Convocatoria Pública 001..... 9

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO

Licitación Pública Nacional No. LPA-826048990-005-2024..... 10

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIV4III-11072024-30866E2CB

